

COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DEL Páramo Bajo DE LEÓN Y ZAMORA REGISTRO	
08 ABR. 2022	
ENTRADA	SALIDA
Nº <u> </u>	Nº <u>75</u>

A la atención de la Ilma. Sra. Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero.

D. FRANCISCO JAVIER ALONSO FIERRO, en calidad de presidente de la COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DEL PÁRAMO BAJO DE LEÓN Y ZAMORA, con CIF G24075624 y domicilio en la Calle LAS ERAS, S/Nº ZOTES DEL PÁRAMO-24249 LEÓN, que se deja señalado para notificaciones, ante la PRESIDENCIA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO comparece y como mejor proceda en derecho

DICE:

Que como miembro del CONSEJO DEL AGUA DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO apporto por escrito el sentido explicativo de **mi voto en contra** a la nueva versión del plan hidrológico de la parte española de la demarcación hidrográfica del Duero que baso en tres motivos y en este sentido

EXPONGO

1. – Consideramos que si bien se han producido avances con respecto a las versiones anteriores, sobre todo consecuencia de los movimientos del sector agrario, con la presentación, en el caso de nuestra Comunidad de Regantes de más de cuatrocientas enmiendas, estos avances no son suficientes para conseguir el voto afirmativo del regadío al plan hidrológico de la parte española de la demarcación hidrográfica del Duero revisión de tercer ciclo (2022-2027), al menos del voto que yo personalmente represento.
2. – Los cambios que se presentan en el punto cuarto del informe de título “Principales cambios respecto a la versión anterior”, aunque cita la mayor parte de los apartados del plan y podría pensarse que son cambios importantes, sin embargo, los podríamos calificar escasos y nada ambiciosos y **en nuestro caso particular, con errores de bulto.**
3. – La credibilidad de la Administración, en general, y de la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO en particular, la tenemos que poner en entredicho por dos cuestiones fundamentales como son:

A/ En el día a día la administración, una cosa es lo que firma y lo que propone y otra cosa es lo que ejecuta o lo que hace.

B/ En el caso de la Confederación Hidrográfica del Duero se han solicitado colaboraciones con esta administración, ha habido compromisos surgidos en varias reuniones y a pesar de las buenas palabras nunca ha habido resultado positivo alguno, llegando a una judicialización de toda la actividad administrativa con esta administración de la CHD.

4. – Tanto el informe que se somete ahora a consideración de este Consejo Nacional del Agua como, en general, el PHN, están confeccionados bajo un prisma medioambiental que podríamos calificar de radical. Visión que los enfrenta con la agricultura de regadío y por tanto con las Comunidades de Regantes. Desde esta posición consideramos que el medio ambiente y la agricultura tienen que tener su punto de encuentro que no se observa en estos documentos.

Por todo lo expuesto

SUPLICO AL ORGANISMO DE CUENCA que teniendo por presentado este escrito en tiempo y forma, lo admita y se tengan por efectuadas las explicaciones del **VOTO NEGATIVO DE DON FRANCISCO JAVIER ALONSO FIERRO**, miembro del **CONSEJO DEL AGUA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**, como **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DEL PÁRAMO BAJO DE LEÓN Y ZAMORA**.

Ello es de justicia que se espera alcanzar en Zotes del Páramo a siete de abril de dos mil veintidós.



COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DEL
Páramo Bajo
DE LEÓN Y ZAMORA